

Claves para editar *De chorographia* a partir de las *Retractationes in* *Pomponium Melam* del Pinciano*

FRANCISCO JAVIER BRAN GARCÍA
Universidad Complutense de Madrid
fbran@ucm.es

Resumen: La asunción, hoy predominante, de que existe un códice con *De chorographia* (Vat. Lat. 4929) del que descienden los restantes conduce a una situación de crítica textual en la que se tornan de especial relevancia los comentarios al texto y las enmiendas *ope ingenii*. Las *Retractationes in Pomponium Melam* del Pinciano, una serie de propuestas añadidas a sus *Castigationes*, proporcionan claves de interpretación, así como nuevos datos sobre el método de trabajo del humanista y sus fuentes.

Palabras clave: Mela; Pinciano; crítica textual; comentarios

Keys to editing De chorographia from El Pinciano's *Retractationes in Pomponium Melam*

Abstract: The widely accepted view that all other codices of Pomponius Mela's *De chorographia* stem from one surviving manuscript (Vat. Lat. 4929) has led to a situation in textual criticism where commentaries on the text, as well as emendations *ope ingenii*, are of particular importance. The *Retractationes in Pomponium Melam* by El Pinciano, originally intended as a supplement to his own *Castigationes*, provide us with further keys to interpret the text, while giving additional information about his method of work and his sources.

Keywords: Pomponius Mela; El Pinciano; textual criticism; commentaries

* El presente artículo fue precedido por una comunicación realizada con motivo del XI Seminario de edición y crítica de textos clásicos de la UNED, inscrito en la BECLaR (Biblioteca de Ediciones de Clásicos Latinos en el Renacimiento, proyecto de investigación FFI2015-67335-P, financiado por el MINECO y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional —FEDER—), y se pudo completar gracias a las aportaciones de los asistentes al mismo, en particular de Antonio Moreno (UNED, coordinador del seminario), Gemma Bernadó (Universidad de los Andes) y Manuel Ayuso (UNED).

1. CONSIDERACIONES PREVIAS ACERCA DE LA TRANSMISIÓN DE LA OBRA DE MELA

El propio título de la obra de Pomponio Mela constituye, si no una clave, al menos un indicio que se relaciona con la crítica textual y que nos interesa exponer con brevedad. El sintagma *De chorographia* consta como uno de los encabezamientos más extendidos, amén de ser el unánimemente aceptado desde el siglo XIX¹. Procede, no obstante, de un único manuscrito, el designado como *Vaticanus Latinus 4929* (en lo sucesivo, *V*), del siglo IX. Los restantes códices, abundantes en número², así como las ediciones impresas hasta la de Tzschucke (1806-1807), prefieren en abrumadora mayoría los títulos *Cosmographia* o *De situ orbis*, acaso en tentativa de ofrecer una traducción del término griego³. La preponderancia de *V*, que se atisba con timidez en la edición de Parthey (1867)⁴ al incluir una disertación acerca de este y de otros códices vaticanos⁵, es algo que se antoja palmario a Bursian (1869) cuando se enfrenta al texto de Vibio Secuestre⁶. A partir de ahí, cunde la consideración de que todos los códices derivan directa o indirectamente de *V*, tal y como refleja Frick (1880) en su edición para Teubner⁷. Ranstrand (1971) continúa en la misma senda, reforzada por la descripción que Barlow (1938) aporta de *V*. La edición italiana de Parroni (1984) y, por consiguiente, la de Silberman (1988)⁸, abundan en dicha teoría. En definitiva, se consideran *deteriores* todos los códices salvo *V*, en un caso que, dentro de la crítica textual de autores clásicos, cuenta con el

¹ Desde Parthey (1867) en adelante, con las excepciones de Brodersen (1994) y Romer (1998), quienes traducen el título al alemán y al inglés, respectivamente.

² De Pomponio Mela se conservan, bien identificados, 119 códices (Parroni 1984: 60-80). La poca específica noticia de que tenemos «no menos de 121» (Gormley *et al.*, en Romer 1998: 29) se completa con el hecho de que existen siete que hoy en día parecen perdidos. De este nada exiguo número, son nueve los ejemplares anteriores al siglo XV, junto con otros tres de adscripción dudosa.

³ Dicho término se constata por vez primera en Polibio (24, 13) (Silberman 1988: 97, = Strabo 10, 3, 5). Aclaramos, con todo, que los títulos *Chorographia* y *Cosmographia* se alternan desde los siglos XV-XVI.

⁴ Recurre a la edición de Tzschucke y selecciona numerosas lecturas de todos sus manuscritos y de diecinueve de sus ediciones, a los que añade once materiales más. Entre las ediciones de Tzschucke y Parthey medió otra de escasa difusión, la de Tauchnitz, que salió a la luz por vez primera en Lipsia (Milham 1984: 262; Paniagua 2006: 176). Esta carece de un aparato crítico que justifique sus lecturas y, además, un buen número de ellas se reducen a cambios en signos de puntuación.

⁵ *Adolphi Michaëlis de Melae codicibus Vaticanis dissertatio* (Parthey 1867: X-XXI).

⁶ *De fluminibus, fontibus, lacubus* de Vibio Secuestre es una de las obras que contiene el manuscrito *V* y que constituirían una pequeña enciclopedia (con *De chorographia*, los *Factorum et dictorum memorabilium libri* de Valerio Máximo en un epitome de Julio Paris, los *Septem mira* y un tratado *De praenominibus* adscrito a Gayo Ticio Probo), junto con otro grupo heterogéneo (*De die natali* de Censorino, un epitome *De musica* de Agustín de Hipona y el *Querulus siue Aulularia* pseudoplaentino).

⁷ Se basa solo en *V* (respeto aún la notación de Parthey, que designa el *Vat. lat. 4929* como *A*) y elabora un *stemma* en el que ubica únicamente las lecturas de este, incluyendo aparte las de su segunda mano.

⁸ Adopta nomenclatura y lecturas de Parroni (1984).

precedente aislado de Tácito⁹. Existe consenso en que una segunda mano, quizás de Erico de Auxerre¹⁰, podría haber usado un material previo para completar lagunas, y en que una tercera, que se data de finales del siglo XI o principios del XII, únicamente intenta dejar más legibles algunas partes, con buena fe más que con saber hacer.

2. EL VALOR DE LOS COMENTARIOS PARA LA EDICIÓN. EL PINCIANO

A la hora de editar la obra de Mela o de someter a revisión lugares especialmente controvertidos para la crítica textual, encaramos dos prioridades: una es cuestionar un *statu quo*¹¹ al que se ha llegado por citas y copias de unos editores a otros y donde siguen saliendo mejor parados los testimonios más antiguos¹². Por razones de espacio, nos ocupamos de ello en otro trabajo de próxima publicación. La segunda prioridad consiste en examinar comentarios al *De chorographia*, método que se ha revelado de gran ayuda cuando se trata de textos en los que la intuición lingüística del estudioso puede ser de tanto valor como la transmisión manuscrita.

En este caso acudimos a Hernán Núñez de Guzmán, el Pinciano¹³, un humanista que aportó numerosas y acertadas lecturas de la *Historia Natural*, así como unas *Castigationes in Pomponium Melam*¹⁴, publicadas en un momento de auge para la geografía. Lo que pudo surgir a partir del germen de unas clases universitarias en período vacacional¹⁵ se convirtió en una obra de envergadura que, como otras suyas, consideramos que no ocupa el lugar que debería¹⁶. En un pormenorizado estudio a sus enmiendas a

⁹ Se trata de los *Annales*, 11-16 y las *Historiae*. Durante largo tiempo se asumió que existía un único manuscrito, el *Laurentianus 68.2 (M)*, del cual derivarían los más de treinta *recentiores*, directa o indirectamente (*uid.* Reynolds 1983: 407-409).

¹⁰ A lo largo del presente trabajo todos los nombres propios hasta el siglo XVIII se adaptan al español a partir de sus formas latinas. La única excepción, por lo asentado de su uso, es Lorenzo Valla.

¹¹ Milham (1984: 262) apunta al abandono del resto de materiales a partir de la reseña de Bursian mencionada. Parroni (1984: 86-87) admite el olvido de la tradición de crítica textual y exégesis anterior.

¹² Parroni (1984) y Silberman (1988) eligen trece manuscritos aparte de *V*, entre los cuales hay tres anteriores al siglo XV (*F* o *Florentinus Laurentianus S. M. 341*, = *M 226*, n.º 22 en Parroni 1984: 63-64; *N* o *Vaticanus Ottobonianus Latinus 604*, n.º 96 en Parroni 1984: 76; y *R* o *Vaticanus Reginensis Latinus 581*, n.º 104 en Parroni 1984: 78), siendo estos los más escasos.

¹³ Especialmente significativas a la hora de sacar a este autor de su prolongado abandono son las obras de Asís (1974), Guzmán Arias (1991), Signes, Codoñer y Domingo (2001) y Codoñer (2011).

¹⁴ 1543, Salamanca: Taller de Juan de Junta. Estas enmiendas se integran por vez primera en la edición de Pomponio Mela de Amberes de 1582 (oficina de Cristóbal Plantino).

¹⁵ Codoñer (2011: 727).

¹⁶ Si bien comenta unos seiscientos lugares del texto de Mela, no aparece en el vasto *Catalogus translationum et commentariorum* más que como «editor». Hermolao, que lleva a cabo una labor similar con respecto a la *Historia Natural*, sí aparece como comentarista de Plinio. Además, Parthey (1867) y Frick (1880), que afirman emplear lecturas del Pinciano, lo confunden con Francisco de la Yerba, médico que preparó uno de los dos incunables españoles de Pomponio Mela (Salamanca 1498;

Plinio ya descubrimos que su empleo está lejos de ser sistemático y que son más las lecturas que pueden ser decisivas para arreglar segmentos de texto que aún resultan oscuros¹⁷. El Pinciano se servía de un método filológico en esencia, toda vez que recurría a manuscritos y aplicaba técnicas con las que se adelantó a su tiempo¹⁸. Incluso entre un cúmulo de citas equivocadas o mal atribuidas, ha habido lecturas del Pinciano que se han abierto paso, con total razón, hasta el texto fijado en las ediciones modernas. Por fortuna, el reconocimiento del humanista ha experimentado cierto impulso a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado, y las mencionadas *Castigationes* fueron tenidas en cuenta por Guzmán Arias (1991) para un estudio en el que elegía cerca de cincuenta y por Codoñer (2011), quien también hace una amplia selección, esta vez dirigida a perfilar el método de trabajo¹⁹.

En este caso pretendemos recuperar las *Retractationes quorundam locorum in Pomponium Melam*, un añadido de más de cuarenta enmiendas que publicó como anexo a sus *Observationes* a la *Historia Naturalis*²⁰. A pesar de su designación, contienen enmiendas nuevas, más maduradas, con el cotejo de más textos antiguos y para las que cuenta con toda la experiencia previa con el autor. Por supuesto, y como explica en un breve prefacio dirigido al obispo de Coria²¹, en algunos casos rechaza o pone en duda correcciones que él mismo había redactado poco antes. El sentido de abordar estas *Retractationes* radica, por un lado, en visitar pasajes de Mela que carecen de interpretación unívoca o satisfactoria, ponerlos de relieve para futuras ediciones y proponer soluciones para ellos o posibles caminos a seguir. Por otra parte, aprovechamos para ampliar la visión sobre

el otro es de Lamberto Palmart, Valencia 1482). Por lo demás, quienes sí han utilizado al Pinciano como fuente lo han hecho generalmente a través de anotaciones o ediciones incompletas preexistentes y nunca de manera sistemática. La excepción es Tzschucke (1806-1807), quien lo usa, si no por completo, sí por extenso. Sin embargo, lo hace entre notas de muchos otros comentaristas y editores al mismo nivel, sin decantarse por uno concreto, en una suerte de mera transcripción entre un maremágnum de cuatro mil páginas. A partir de él, la mayoría de editores parecen transmitirse algunas lecturas del Pinciano de unos a otros.

¹⁷ En Bran, F. J., *Plinio el Viejo en la España del siglo XVI: Francisco López de Villalobos y Hernán Núñez de Guzmán (El Pinciano)*, Tesis Doctoral (defensa en 2016, pendiente de publicación).

¹⁸ Mantiene en la base de las correcciones lo estipulado por Nicolás Peroto: consulta de códices y autores, coincidencias dentro del mismo autor, autores imitados y criterios lingüísticos (Codoñer 2011: 716).

¹⁹ No podemos pasar por alto la noticia de una edición crítica de Asís, de la que no se encuentra mayor mención más allá de su anuncio en 1990.

²⁰ Aparecen en las *Observationes in loca obscura aut deprauata historia naturalis C. Plinii, cum retractationibus Pomponii Melae*, 1545 Salamanca: Taller de Juan de Junta, ff. XXXIIIr a XXXVIIv.

²¹ *Nos igitur cum homines simus et nihilo (ut dici solet) uicinis nostris meliores, mirandum non est si in commentariolo quem non multo ante in Pomponium Melam autorem quidem eximium et memorandum sed malignitate temporum longe omnium deprauatissimum tumultuaria opera composuimus, aliqua scripserimus quae censuram recipiant retractarique egeant* (f. XXXIVr). Reproducimos fielmente los textos del Pinciano, modificando solo la puntuación y añadiendo resaltes nuestros en redonda.

la labor del Pinciano, además de dar fe de su trabajo constante, permeable a sugerencias de otros hombres de letras de su tiempo.

3. LAS *RETRACTATIONES* AL TEXTO DE MELA

3.1. *ESTRUCTURA Y TIPOS DE ENMIENDAS*

El Pinciano utilizó como texto base la edición parisiense de 1539 (oficina de Cristiano Vuelquelo), que él consideraba bastante corregida y que contaba con enmiendas de Pedro Juan Olivar²². A diferencia de su trabajo sobre la *Historia Natural*, para el que disponía de dos códices (uno de ellos hoy perdido) aparte de las ediciones impresas en lo que supuso un auténtico enfoque filológico del texto, carece de ejemplares manuscritos de Mela. Por ello ganan peso en su comentario los testimonios de autores que sirvieron de fuente a Mela, así como los de aquellos que se basaron en él, las propuestas de otros humanistas (Hermolao Bárbaro, Lorenzo Valla), las lecturas de otras ediciones (como la aldina, pues podía contar con otros materiales de base) y, de manera destacada, el *usus auctoris*, un procedimiento del que siempre se valió con gran acierto. Estas técnicas, si recordamos que estamos ante un libro, el *De chorographia*, con un único ejemplar en la cúspide, no distan en exceso de las que han ido empleando, con mayor o menor fortuna, editores posteriores. Hemos de salvar, eso sí, el planteamiento renacentista de que los errores en el texto no podían proceder del autor primero, sino que eran producto de sucesivos deterioros en las ediciones.

El Pinciano estructura las enmiendas en torno a un esquema fijo: en primer lugar ubica el fragmento en cuestión, indicando el capítulo o el tema, para copiarlo según lo encuentra en la edición que maneja. Acto seguido introduce su propio comentario, susceptible de catalogarse en una triple naturaleza. Por un lado, introduce numerosos datos de otros autores con los que enriquece el texto original o aclara el contenido. Por otra parte, hay casos en los que aspira a mejorar sus *Castigationes*, ya porque ha visto materiales adicionales que refutan su propuesta, ya porque ha recibido críticas o consejo de otros humanistas de su época. El interés de estas enmiendas es elevado, puesto que apuntan a pasajes especialmente controvertidos y revelan un trabajo por parte del Pinciano que no se detuvo con su primera edición. Por último, encontramos correcciones nuevas propiamente dichas, algunas de las cuales han llegado a las ediciones

²² Asís (1984: 136). Podría ser muy cercana a la edición de Basilea de 1536, en que se incluye asimismo un comentario de Olivar. Se edita junto con Solino (Guzmán Arias 1989: 16).

actuales, a veces sin reconocerse su autoría²³. Si ya las *Castigationes* se emplean de manera poco sistemática y en numerosas ocasiones se van copiando los registros de unos editores a otros, estas *Retractationes* han recibido aún menos atención.

Hernán Núñez recurre a autores habituales, de cuyas obras dispondría: Esteban de Bizancio, Estrabón, Heródoto, Plinio, Ptolomeo, Teofrasto, Solino. Además, cita en una ocasión a Platón²⁴, filósofo cuyas obras no había consultado para las *Castigationes*²⁵. Como comentaremos más adelante en un análisis específico de la enmienda en la que se inscribe, lo lee según la traducción de Marsilio Ficino, estudioso al que añadimos, por tanto, a la extensa nómina de autores por él consultados²⁶.

3.2. SELECCIÓN Y ANÁLISIS DE ENMIENDAS

En la muestra que presentamos hemos procurado que primaran casos que no cuentan con una resolución unánime, aquellos donde el Pinciano ofrece variantes posibles para el texto y ejemplos en los que el humanista es silenciado en la posteridad.

3.2.1. Método y disposición

Se ofrece en primer lugar el pasaje comentado, partiendo de la lectura de Frick (1880). En ocasiones se presenta ampliado para aportar información contextual útil para su comprensión. Sigue, a la manera de aparato crítico positivo y en orden cronológico, una presentación de variantes que se han recogido y organizado de varias fuentes, con el fin de que fuera lo más completo posible y aparecieran representadas todas las lecturas. Para ello se han unificado los aparatos críticos y se han aportado datos tomados de Tzschucke (1806-1807), Parthey (1867), Parroni (1984) y Silberman (1988), principalmente. El resto de ediciones se han consultado también de primera mano. Por último, se aportan las propuestas del Pinciano.

²³ Se ha constatado, por ejemplo, que la edición de Vosio tiende a adjudicarse correcciones del humanista, lo que, al pasar directamente a otros aparatos críticos, termina por hundir la labor del Pinciano.

²⁴ F. XXXVIv (*uid.* nota 74).

²⁵ Codoñer (2011: 745-748) no lo incluye en sus completos apéndices a dicha obra.

²⁶ Hizo un uso más extensivo de las traducciones de Teodoro de Gaza para enfrentarse a lecturas de Aristóteles y Teofrasto –en el caso de las *Observationes* a la *Historia Natural*–, así como de las traducciones que Valla hizo de Tucídides y Heródoto –en el caso de las *Castigationes*–.

3.2.2. *Siglas utilizadas*²⁷

Manuscritos:

<i>O</i>	<i>Vaticanus Ottobonianus Latinus 1808</i> (1461)
<i>R</i>	<i>Vaticanus Reginensis Latinus 581</i> (s. XIV)
<i>U</i>	<i>Vaticanus Urbinas Latinus 1173</i> (1458)
<i>V</i>	<i>Vaticanus Latinus 4929</i> (s. IX <i>ex.</i>)
<i>S</i>	<i>Salmanticensis</i> (ejemplar de la <i>Historia Natural</i> hoy perdido)
<i>T</i>	<i>Toletanus</i> (ejemplar de la <i>Historia Natural</i> del s. XIII)
<i>a</i>	<i>Florentinus Laurentianus</i> , Plut. XXX 19 (s. XIV)
<i>c</i>	<i>Florentinus Laurentianus</i> , Plut. XXX 21 (s. XIV)
<i>d</i>	<i>Florentinus Laurentianus</i> , Plut. XXX 18 (s. XV)
<i>g</i>	<i>Guelferbytanus 134, Gudianus Latinus 2.º</i> (s. XV)
<i>k</i>	<i>Berolinensis, Bibliothecae Regiae</i> lat. fol. 366 (s. XV)
<i>l</i>	<i>Lipsiensis Senatorius</i> , Rep. I, 4, 50
<i>p</i>	<i>Pragensis, collegii Clementini</i> , VIII H.30 (s. XV)
<i>r</i>	<i>Vratislaviensis Rehdigeranus</i> Repos. II, 4, 23 (s. XV)
<i>Cib.</i>	<i>Cibiensis</i> , no identificado después de Tzschucke, quien indica que data de los ss. XIII-XIV
<i>Par1</i>	<i>Parisiensis Lat. 4800</i> (s. XV)
<i>Par2</i>	<i>Parisiensis Lat. 4832</i> (s. XV)
<i>Ven.</i>	<i>Venetus Lat. 3174</i> (s. XV)
<i>Zal.</i>	<i>Zaluscianus</i> , perdido ya en época de Tzschucke pero incluido entre sus variantes

Ediciones antiguas y comentarios:

Bar.: Hermolao Bárbaro, prefacio y notas en la ed. veneciana de Cristóbal de Pensis, 1493

Ciac.: Pedro Chacón (1525-1581), notas en la ed. de Abraham Gronovio de 1748²⁸

edPint.: ed. base para el Pinciano, París 1539 (se consigna si no coincide con la de Frick)

²⁷ Las siglas mayúsculas se corresponden con los trece materiales de base de Parroni y Silberman, entre los que destacamos *V*. Designamos con minúsculas los manuscritos tomados de Parthey. Los materiales de Tzschucke se recogen abreviados en cursiva y nombrados según su procedencia (p. ej., *Ven.*).

²⁸ Redactadas en la segunda mitad del siglo XVI, se conservan por vez primera en un manuscrito del siglo XVII (Leiden, *Voss. Lat. Q 120, uid.* Milham 1984: 279) junto con una carta de Pedro Juan Núñez a Escoto. Hay constancia de su uso por escolares del entorno de Leiden, incluido el propio Perizonio (Jakob Voorbroek). Aparecen en la imprenta con la edición de Gronovio, quien las publica, primero en forma abreviada, en 1722.

Gron1: Jacobo Gronovio, ed. de Mela con *excerpta* de Julio Honorio, Leiden 1685

Gron2: Jacobo Gronovio, ed. de Leiden 1696

Pint.: Pinciano, *Castigationes in Pomponium Melam*, Salamanca 1543

PintRetract.: Pinciano, *Retractationes*, en *Observationes in loca obscura aut deprauata historia naturalis C. Plinii, cum retractationibus Pomponii Melae*, Salamanca 1545

Schott.: Andrés Escoto, editor de Mela, Amberes 1582

Vinet.: Elías Vineto, corrector de Mela en la ed. de París 1572

Voss.: Isaac Vosio, autor de observaciones a Mela, La Haya 1658

Ediciones modernas:

Bursian: propuestas en (1869) «Zur Kritik des Pomponius Mela», *NJbb* 99, 629-655

Frick: ed. (1880), *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum*, Lipsia, Teubner

Parr.: Parroni (intr., ed. y com.), 1984, Roma, Editore di Storia e Letteratura

Parth.: Parthey (1867), Berlín, F. Nicolai

Silber.: Silberman (intr., ed. y com.), 1988, París, Les Belles Lettres

Tz.: Tzschucke (ed.), 1806-1807, Lipsia, Siegfried Lebrecht Crusius

edd.: consenso de los editores desde Tzschucke

3.2.3. Enmiendas seleccionadas

Pompon. 1, 14. *Super hunc* (sc. *sinum Persicum?*) *sunt Parthi et Assyrii, super illum alterum* (sc. *sinum Caspium?*) *Babylonii, et super Aethiopas Aegyptii.*

Sic omn. edd.: *Super hunc sunt Parthi, Assyrii et Babylonii, super illum alterum et super Aethiopas, Aegyptii Pint., PintRetract., Ciacc. | Babylonii Ranstrand cruces appinxit*

En este texto, en el que se ofrece información sobre el entorno del mar Caspio y el golfo Pérsico²⁹, nos encontramos con que el contenido no se ajusta a la realidad geográfica. En la actualidad, y a partir de Frick (1880)³⁰, se señala que ha de haber una laguna en el segmento previo, lo que podría

²⁹ Mela emplea la designación de *sinus* en ambos casos, aunque esto hemos de entenderlo como fruto del solapamiento entre los conceptos de «mar» y «golfo». Cf. voz griega *Ἐρυθρὰ θάλασσα*, que originalmente designaba el océano Índico, a veces con la inclusión del mar Rojo (en Heródoto), y acabó por referirse al golfo Pérsico.

³⁰ En este apartado consignamos solamente el año, sin número de página, cuando haya que acudir al fragmento mencionado en su ejemplo (es decir, se entiende que aquí acudimos a la edición de Frick, Pompon. 1, 14, en el texto o aparato crítico). Se añade la página en aquellos casos en los que la información se encuentre en algún apartado distinto, ya sea introductorio o de notas.

incluir una nueva interpretación de los deícticos *hunc* e *illum*³¹. Ranstrand (1971: 5) marca *Babylonii* con una *crux* para tratar de arreglar el sentido. Los posteriores editores han optado por evitar injerencias en el texto: Parroni (1984: 192) se limita a señalar que la noticia está geográficamente equivocada, mientras que Silberman (1988: 111) opta por indicar que la noción de «Babilonia» es poco específica en aquel momento, aunque, en todo caso, los babilonios se encuentran al norte del golfo Pérsico. Si trabajamos con las traducciones actuales, hallamos tres soluciones distintas sin modificar el texto latino: o bien entender que se refiere a una y otra costa (previamente aparece el sintagma *interiora litora*)³², o bien interpretar que con *hunc* se hace referencia al golfo Caspio y con *illum alterum* al Pérsico³³, o bien traducir de forma más literal, señalando en una nota las dificultades de comprensión³⁴. Cualquiera de las tres opciones resulta problemática, incluso aunque aceptemos la posibilidad de que *super* pueda en alguna ocasión traducirse en Mela como «al sur», una solución que se nos antoja puramente contextual (Parroni, *loc. cit.*).

El Pinciano, que cuenta con una edición cuya lectura coincide aquí con el consenso de las actuales, ya había percibido en las *Castigationes* la falta de sentido en el texto³⁵, para terminar de redondear su propuesta en las *Retractaciones*³⁶. Tomando como base la comprobada fiabilidad de Mela, intenta arreglar el pasaje y lo hace, como será frecuente en este caso, *ope ingenii*. Para ello propone una dislocación mínima de elementos, con un foco parecido al que siglos después mostraría Ranstrand³⁷. Dicho lo anterior, nos es complejo dilucidar si ha de achacarse la falta de sentido a

³¹ Se lee: *Rursus ex his quae meridiem spectant **** eademque gentes interiora litora tenent usque ad sinum Persicum*. La complejidad del texto queda evidenciada en las múltiples soluciones ofrecidas. Frick (1880) es el primero en señalar una laguna. Ranstrand (1971), por su parte, marca como *locus desperatus* el fragmento *eademque gentes interiora litora tenent*. Müller (1789-1803) subsana parcialmente el sentido con *eadem gentes interiora quae litora tenent*, una lectura que hoy goza de amplia aceptación.

³² Guzmán Arias (1989): «Sobre esta [costa interior del golfo Pérsico] están los partos y los asirios, sobre aquella otra costa del Pérsico los babilonios y sobre los etíopes, los egipcios». Habría que justificar, no obstante, el uso de pronombres masculinos en lugar de neutros.

³³ Romer (1998): «*Beyond the Caspian Gulf are the Parthians and Assyrians, beyond the Persian Gulf are the Babylonians, and beyond the Aethiopians are the Aegyptians*». Esta versión conlleva salvar la complejidad de que *hunc* se refiera a lo más alejado sintácticamente. La mención al golfo Caspio se produce a considerable distancia, por lo que encaja mejor que esté recogido en *illum alterum*.

³⁴ Tal es la solución de Brodersen (1994; «*über diesem... über jenem...*») y Silberman (1988; «*au-dessus de celui-ci... au-dessus de l'autre...*»). Parecía apuntar a ello, y de forma más explícita, Baudet (1843; «*au-dessus de ce golfe...; au-dessus du golfe Arabique...*»).

³⁵ F. VIIIr.

³⁶ F. XXXIIIr. Se reafirma y elimina un segmento de texto cercano que considera acertadamente espurio.

³⁷ En ambos casos tiene especial relevancia la referencia a los babilonios, por más que las soluciones son diversas.

la tradición manuscrita o al propio Mela, en cuyo caso el Pinciano tendería a un arquetipo ideal³⁸. De cualquier forma, y aunque no ofrezca una solución por completo satisfactoria³⁹, sí apunta a un pasaje que reconoce como problemático antes que los demás editores y que podría admitir nuevas posibilidades.

Pompon. 1, 26. *Extat rei signum parma elephantino tergori exsecta ingens. elephantino edd.: elephantini dub. Pint. (e Plin. 11, 37, ap. S) tergori edd.: terгоре l edPint., dub. PintRetract. (e Plin. 11, 37, ap. S) | trigore p | tergoris dub. Pint. (e Plin. 11, 37, ap. S) exsecta F Cib., Voss., Tz., Silber., Parr.: exsecto V¹ | execto V² c d g l r edPint. et al. | exacta R Vinet., Parth. | execto a | expta p | excetra dub. PintRetract. (e Plin. 11, 37, ap. S) siue ex cetra (e T: cetras) siue exucto | extento Schott.*

En este segmento, Mela da cuenta de la fundación de la ciudad de Tinge por el gigante Anteo: prueba de ello es la presencia de un enorme escudo que ningún humano es capaz de mover. En efecto, *parma* designa un escudo propio de pueblos africanos que solía estar cubierto de piel de elefante (*uid.* Strabo 17, 828; cf. Parroni 1984: 199). En este caso nos encontramos con numerosas lecturas distintas en manuscritos y ediciones. El propio Pinciano ya lo había tratado en sus *Castigationes* al percibir ciertos problemas en el texto. Hemos de tomar en consideración, en primer lugar, que en su edición de base leía *elephantino terгоре*, en ablativo, cuando el verbo *exseco* rige dativo. Si bien en la edición de Parthey (1867) se incluye al Pinciano en el aparato crítico, solo se da cuenta de lo que este había propuesto en sus *Castigationes*, a saber: *elephantini tergoris exceedra siue excetra*.⁴⁰

Sin embargo, aún no parece convencerle el texto, por lo que aprovecha las *Retractiones* para desarrollar la explicación de sus fuentes y para hacer una nueva propuesta⁴¹. Por un lado, explica que su sugerencia previa, *elephantini tergoris excetra*, se derivó del conocimiento de un texto de Plinio de contenido muy próximo, «e Plin. 11, 37»⁴². Especifica que lo lee

³⁸ Las obras de contenido geográfico, propensas a verse enriquecidas con mapas, son de particular elocuencia en este aspecto: en ocasiones dichos mapas han reflejado el contenido fielmente y han sacrificado su adecuación a la realidad, mientras que en otras se ha tratado de hacer encajar el texto en la geografía. A partir de Konrad Miller (finales del siglo XIX) se produjo una desvalorización sistemática de la cartografía medieval por la moderna (Talbert 2008: 33). Vosio ya fue defensor del buen hacer de Mela, dentro de los márgenes de aquello que podía conocer en su momento, con lo que, si puede no ser fiable tras la revolución geográfica moderna, sí lo fue durante siglos (Enekel 2013: 186).

³⁹ Pedro Chacón alabó al Pinciano en esta enmienda y la aceptó como acertada, mientras que Pedro Juan Núñez criticó la falta de base manuscrita de la misma.

⁴⁰ También añade que a partir de un manuscrito pliniano (S) se podría leer *terгоре texta siue tecta*.

⁴¹ F. XXXIIIv.

⁴² Como era habitual, emplea una numeración de párrafos hoy en desuso. Se corresponde con el actual 11, 227. Por lo demás, recordamos que Plinio empleó a menudo a Mela como fuente.

en un manuscrito que denomina salmantino, hoy perdido, al que se suele conceder un gran valor por algunas de sus lecturas⁴³. De ese mismo texto de Plinio, pero a partir de otro manuscrito, el toledano, presenta *parma elephantino tergore, ex cetra*⁴⁴. Ambas opciones continuaban dejando el pasaje un tanto oscuro⁴⁵, y es por ello que aquí llega el Pinciano a otra hipótesis, más adecuada en cuanto al contenido y posible como variante textual a la vista de los testimonios: *ex(s)ucto*, del verbo *exsugo*, lo que vendría a significar «hecho con la piel seca de un elefante»⁴⁶. Por sentido se aviene al pasaje de Plinio, que un poco más adelante se refiere de nuevo al paquidermo (Plin. 8, 30: *durissimum dorso tergore est, uentri mollius*).

Pompon. 1, 64. *est non minor* (sc. *Gaza*) *Ascalon*.

Ascalon *V* (as– et –n *V*³ in ras.) *c g l p a Tz., Parth., Silber.: Ascalo* *V*² *marg. fort. ex* *V*¹ (ascalo. yoppe. marg. k) *PintRetract. (e codd. ant. Plin.), Parr.*

El texto dedicado a Siria estaba casi libre de correcciones en las *Castigationes*. Ahora, para este topónimo, cuya forma más frecuente es *Ascalon*, –onis (ThLL s.u.), el Pinciano⁴⁷ recurre a Plin. 5, 68, donde se lee *Ascalo* (*oppidum Ascalo liberum*, «la ciudad libre de Ascalón [en Palestina]»), cuyos restos se encuentran en la actual Ashqelon). Dicha lectura goza de unanimidad en los manuscritos⁴⁸, lo que es particularmente relevante en una obra con tantísimos testimonios como la *Historia Natural*. El hecho de que coincida con la anotación de Erico en *V* (donde, por lo demás, la lectura no resulta nítida) es suficiente para que la edición de Parroni (1984) prefiera también esta lectura, si bien lo hace sin citar al Pinciano. Tenemos, por tanto, una lectura plausible, oscurecida en la actualidad y a tomar en cuenta. A pesar de ello, las demás ediciones a partir de Tzschucke (1806-1807) perpetúan la forma en –n.

⁴³ En realidad se lee *scasedras* en dicho manuscrito, lo que él interpreta como error por *excedras*. Hemos de tener en cuenta, como se ha estudiado por extenso en una Tesis Doctoral (Bran, F. J., 2016), que, cuando el Pinciano afirma sacar una lectura a partir de un manuscrito, no implica necesariamente que coincida por completo, sino que obtiene de dicho material una aproximación para su nueva hipótesis. Por lo demás, se trata de un pasaje con múltiples variantes manuscritas, entre ellas: *caetras* (aceptada hoy), *scaetras*, *cetras*, *cer///tras*, *setas* (en ediciones impresas) y el mencionado *scasedras*.

⁴⁴ En dicho manuscrito *T* se lee *cetras*.

⁴⁵ El Pinciano remite a un empleo inusitado de *excetra* como *durities ferro inuicta*. En general se traduce como «serpiente», vinculado en origen a la Hidra. Tampoco resulta fácilmente justificable la repetición de «escudo» que supondría *ex cetra*.

⁴⁶ *Sed quia hoc commentum multis non satis placet in aliam coniecturam post longam in hac salebra uoluntatem deueni, an hic non execto, sed exucto scribendum sit, hoc est nullo prius humore madefacto. Plinius de hippopotamo, libro octauo capite xxv tergoris inquit ad scuta galeasque impenetrabilis, praeterquam si humore madeat (f. XXXIIIv).*

⁴⁷ F. XXXVr.

⁴⁸ Hemos de consignar la sola excepción de una segunda mano, *R*², que lee *ascalon*.

Pompon. 1, 69. *Tum mons Amanus et ab eo statim Myriandros et Cilices.*
 Cilices *edd.*: cylices *c Cib.*, *Zal.* | sylices *l* | tylices *k* | scilices *p Par2* | Cilicia
PintRetract., *Schott.*

Nos encontramos ante uno de los pocos casos en los que el Pinciano no nos indica de dónde toma la enmienda sugerida⁴⁹. Aunque propone otros cambios para este segmento, nos centramos en la parte relativa a *Cilices*. Cabe suponer que el humanista acudió a Plinio, quien parece remitir a este pasaje en 5, 78-80. El autor de la *Historia Natural*, justo después de hablar de *Myriandros* («Miriandro»), indica que *ipse* (sc. *mons Amanus*) *ab Syris Ciliciam separat*, esto es, «este mismo [monte Amano] separa Cilicia de las Sirias»⁵⁰. La coincidencia de los contextos, así como el hecho de que *Myriandros* sea el nombre de la población (a la griega) y no el gentilicio, hacen posible la enmienda *Cilicia* por encima de *Cilices*, lo que ya en su momento reconoció Escoto. No obstante, cayó después en el olvido de las ediciones⁵¹.

Pompon. 1, 101. *templi numen Iuppiter, conditor est Iaso.*
 conditor est Iaso *Bursian* (iaso), *Frick*: conditor iaso *O U r Par1.2, Ven.,*
Pint. (et PintRetract.), Ciacc. (Iason), *Voss., Tz., Parth.* (Jaso), *Parr.*
 (conditor[e] Iaso), *Silber.* (Iaso) | conditore Iaso *V* | conditore Iasone *Bar.,*
edPint., Schott. (Jasone) | conditor eiaso *R k Cib.* | conditore iaso *al.*

El Pinciano lee en su edición un *coditore Iasone* que no juzga original de Mela⁵² y que en las *Castigationes* había amonestado como lectura errada de Hermolao⁵³. Destaca esta propuesta al margen como un *eximius locus in Ptolemaeo correctus*, y pone en el camino adecuado al proponer *conditor Iaso*. No en vano resulta así una frase más armoniosa, en consonancia con la omisión de *sum* en el segmento previo, y paralela a *templi numen Iuppiter*. A excepción de Frick (1880), que siguiendo a Bursian (1869) interpreta un *est* abreviado a partir del manuscrito *V*, siguen al Pinciano todos los editores actuales a partir de Tzschucke (1806-1807) e incluso varios precedentes, como Vosio o Pedro Chacón. Sin embargo, y a pesar de su gran acierto e intuición lingüística relativa al *usus auctoris*, su aportación es silenciada en numerosas ediciones.

⁴⁹ F. XXXVr.

⁵⁰ Vio ya la correspondencia de estos pasajes Silberman (1988: 136).

⁵¹ Chacón, quizás fijándose en el Pinciano, sugiere *e Cilicia*. Perizonio se muestra crítico con ambos, y después desaparecen de este pasaje.

⁵² F. XXXVv.

⁵³ F. XXIXr-v. Cataloga su enmienda como *elegantior festiuorque*. Salvo contadas excepciones, las críticas a Hermolao eran constantes, en la idea de que la imprenta le había servido para diseminar sus lecturas erradas.

Por lo demás, Hernán Núñez aprovecha el espacio de las *Retractationes* para añadir información referente al contenido, en un entramado de saberes interrelacionados que evidencian una sólida formación humanística. Nadie habla de un templo a Júpiter erigido por Jasón, sino que esta referencia de Mela parece única (Parroni 1984: 254). Lo más cercano son los testimonios de Apolonio de Rodas (2, 531) y de Polibio (4, 39, 6), quienes dan fe de que el héroe levantó un altar para los doce dioses al volver de la Cólquide. El Pinciano, haciendo alarde de un vasto conocimiento de la literatura clásica, tanto latina como griega, pone el texto de Mela en relación con las menciones de Esteban de Bizancio, Arriano y Ptolomeo relativas a un Júpiter que identifica como Urio, en una amplia labor que no se olvida del contenido⁵⁴.

Pompon. 2, 1. *Modo sinistro latere innaugantium adposita.*
adposita (ap– Parr.) *V PintRetract.*, edd.: *opposita edPint.*
latere *V edPint.*, Parth.: *lateri PintRetract.*, Tz., Parr., Silber.

El buen hacer del Pinciano se manifiesta, en primer lugar, en el hecho de que arregla la edición que le sirve de base, en la que lee *latere... opposita*⁵⁵. Aunque, como hemos dicho, no contaba con la ayuda de manuscritos, sí se ocupó de consultar otras ediciones, como la aldina⁵⁶, y es en ella donde encuentra *opposita*. Esto le encaja mejor en el texto y se convertirá en la lectura canónica, únicamente con las consabidas variantes de escritura (con y sin asimilación).

Una segunda cuestión es la pertinencia o no de *latere*. De nuevo el humanista es el primero en proponer *lateri*, en dativo. Si bien es una solución ignorada por Parthey (1867) y Frick (1880), amén de que el ablativo es la lectura presente en el manuscrito *V*—recordemos, siempre preponderante en las ediciones actuales—, coinciden con el Pinciano Tzschucke (1806-1807), Parroni (1984) y Silberman (1988), y cada uno ofrece razones para ello, las cuales terminan por justificar plenamente esta elección y manifiestan el acierto de Hernán Núñez⁵⁷. Así, el primero (Tzschucke 1806-1807: 2/2, 6)

⁵⁴ *Nunc ut Ptolemaeo opem feramus, scire lectorem uolumus Iouem qui in eo templo colitur appellatum esse cognomine Vrium auctoribus Stephano in dictione Chalcedon et Arrhiano in Periplo ponti Euxini et Ptolemaeo in quinto. Apud quem tamen atrox menda inoleuit, a nemine ante me quod sciam animaduersa. Nam ubi est templum uiriudios correctores, non intelligentes quid esset uiriudios, artemidos scripserunt, hoc est diana (f. XXXVv).*

⁵⁵ F. XXXVIr.

⁵⁶ Ha de tratarse del Pomponius Mela, *Iulius Solinus, Itinerarium Antonini Aug., Vibius Sequester, P. Victor de regionibus urbis Romae, Dionysius Afer de situ orbis Prisciano interprete*, Aldo y Andrés, Venecia 1518 (*uid.* Parroni 1984: 84). En ocasiones, empero, hace referencia a más de una edición aldina.

⁵⁷ Estamos, además, ante uno de los casos en que se reconoce su labor en el aparato crítico (Parroni 1984), y uno de los escasísimos lugares en que los editores citan una de las *Retractationes*.

trae a colación un pasaje de Frontino con similar estructura (3, 10, 8: *ciuitas lateri adposita*), mientras que Parroni (1984) explica en su aparato crítico que «*appono semper datiuo adiungitur*». En cuanto a la edición para Les Belles Lettres (Silberman 1988: 162), aporta cuatro casos más del propio Mela en los que *adponere* rige dativo⁵⁸. Comprobamos la convergencia entre los métodos del Pinciano y de editores contemporáneos a la hora de enmendar *De chorographia*, así como el fino olfato lingüístico del primero.

Pompon. 2, 5. *terra tum longe distenta tenui radice litori adnectitur.*
Sic Frick cum Pint.: excedens post distenta add. V edPint., Tz., Parth.,
Silber., Parr.; secl. PintRetract. (dub. add. in altum siue in pontum ante
excedens), Frick. | terra – adnectitur om. c

En este segmento, que uno de los manuscritos omite, el Pinciano⁵⁹ ve una redundancia entre los participios *distenta* y *excedens* debido a su proximidad de significado. Aunque ya lo sugirió en las *Castigationes*⁶⁰, los editores lo pasaron por alto, y aquí añade otro pasaje del propio Mela para confirmar su hipótesis y afirmarlo con más solidez (2, 58: *ab Alpibus incipit in altum excedere*). Ante ello, su propuesta pasa por eliminar *excedens*, con lo que ha estado de acuerdo Frick (1880) para la edición teubneriana. Parroni (1984: 276) opta por conservarlo, en lo que sigue a Ranstrand (1971), y entiende que *distenta* ha de referirse al ancho de las tierras, mientras que *excedens* estaría en relación con el llamado mar Póntico. En caso de que se decida conservar, matiza el Pinciano, podría tener que añadirse *in altum* o *in pontum*, lo que cuadra con la interpretación del editor italiano. Tzschucke (1806-1807: 2/2, 37) lo trata por extenso, sin decantarse por ninguna opción.

Pompon. 2, 34. *Tum Macedonum populi aliquot urbes habitant.*
aliquot Ciacc., Silber., Parr.: quod V¹ R g k l | quot V² edPint., Parth. | qua
GronI | quatuor coniecit Tz. | CL Pint. (dub. PintRetract.), Voss. (centum
quingenta e Plin.)

Nos encontramos ante una interesante enmienda en un pasaje que el Pinciano recibe en su edición de base como *Macedonum populi quot urbes habitant* y que ya trató de aclarar en sus *Castigationes*⁶¹. En ellas había sugerido que debería constar no *quot*, sino el número concreto de

⁵⁸ Se trata de Pompon. 1, 34 y 72, y 2, 74 y 107.

⁵⁹ F. XXXVIr.

⁶⁰ F. XXXVIIv: *uerbum excedens uidetur esse superuacaneum.*

⁶¹ Ff. XLVIr-XLVIv: *causa deprauationis fuit supina, libreriorum semper, nonnunquam etiam correctorum, ignorantia, coelum terris miscentium et mare coelo. Primum enim, ut conicio, duo elementa ei librarii in unum d confuderunt. Deinde correctores nescientes, quid d solum significaret,*

pueblos, a partir de Plinio y Marciano Capela. Efectivamente, leyendo a Plinio comprobamos que se hace referencia a ciento cincuenta en un pasaje paralelo (4, 33)⁶². En una explicación de gran detalle, Hernán Núñez sugiere la ignorancia de un copista, que fundiría el *cl* original en *d*. Ante la imposibilidad de dar sentido a dicha letra (pues como numeral resulta escaso), se interpretó una abreviación añadiendo *q*. El *quod* o *quot* del manuscrito *V*⁶³ sería, en suma, producto de aquel *cl* reinterpretado como *qd*. Aunque no hay consenso sobre qué deba leerse⁶⁴, Vosio optó por editar según la enmienda del Pinciano. Parroni (1984: 299-300), por su parte, manifiesta cierto desacuerdo al apuntar que Mela es un rétor antes que científico⁶⁵, y por tanto más indiferente a las cifras concretas. Tal aserción es matizable: aunque es cierto que se percibe una tendencia más difusa que en Plinio (encontramos un ejemplo con estructura muy cercana en Pompon. 3, 15: *Cantabrorum aliquot populi amnesque sunt*), siguen siendo frecuentes las extensas enumeraciones de topónimos⁶⁶, así como cifras explícitas⁶⁷, lo que permite tomar de nuevo en consideración la presente

numerus enim immodicus uidebatur, adiecta q fecerunt qd. Postremo alii malum, quod Thucydides ait, malo curantes, quot scripserunt cum nota interrogationis, ubi nulla est interrogatio.

⁶² *Macedonia CL postea populorum.*

⁶³ *Quot* es la lectura de *V* y de la gran mayoría de manuscritos, según podemos comprobar en Tzschucke (1806-1807: 2/2, 154-155). La variante *quod* está presente en la corrección de Erico y en escasos testimonios más, entre ellos un vosiano y el membranáceo de Sibiu hoy perdido; se abrió paso entre algunas ediciones impresas (Tzschucke, *loc. cit.*, da cuenta de cuatro).

⁶⁴ Tzschucke (1806-1807) opta por *quatuor*, mientras que Parthey (1867) prefirió respetar la corrección de Erico hecha en el manuscrito de base, *quot*.

⁶⁵ Mela figura entre nombres como Columela o Quintiliano en cuanto que partidario de poetas y oradores del llamado siglo de oro (Amador 1861: 149). Por lo que respecta a su estilo, y más allá de su uso como fuente, hay prueba suficiente de que Salustio fue para él modelo de escritura (Frick 1880: V-VII, en n. 3).

⁶⁶ Mela 1, 12-14, 40; 2, 2-5, 53; y 3, 20, entre muchos otros lugares.

⁶⁷ Ilustramos aquí con algunos casos paradigmáticos en los que Mela concreta medidas, tiempo y número de pueblos o ciudades. Encontramos medidas en 1, 55 (*Pyramides tricenum pedum lapidibus exstructae, quarum maxima, tres namque sunt, quattuor fere soli iugera qua sedet occupat*); tiempo en 1, 59 (*ipsi uetustissimi ut praedicant hominum trecentos et triginta reges ante Amasim, et supra tredecim milium annorum aetates certis annalibus referunt*) y 3, 61 (*India non Eoo tantum adposita pelago, sed et ei quod ad meridiem spectans Indicum diximus, et hinc Tauri iugis, ab occidente Indo finita tantum spatium litoris occupat, quantum per sexaginta dies noctesque uelificantibus cursus est*); por último, y lo que más pertinente resulta, especifica cantidad de pueblos y ciudades en múltiples lugares, como 1, 60 (*uiginti <milia> urbium Amasi regnante habitauerunt et nunc multas habitant*) 1, 110 (*reliqua eius ferae incultaeque gentes uasto mari adsidentes tenent, Melanchlaena, Toretica, sex Colicae, Coraxici, Phthiropagi, Heniocii, Achaei, Cercetici, et iam in confinio Maeotidis Sindones*), 1, 112 (*quattuor urbes ibi sunt Hermonassa, Cepoe, Phanagorea, et in ipso ore Cimmericum*), 2, 101 (*in Troade Lesbos et in ea quinque olim oppida Antissa, Pyrrha, Eresos, Methymna, Mitylene*), 2, 112 (*super eas iam in medio mari ingens et centum quondam urbibus habitata Crete ad orientem promunturium Samonium*) o 3, 54 (*triginta sunt Orcades angustis inter se diductae spatiis, septem Haemodae contra Germaniam uectae*).

enmienda. Otra opción que ha recibido apoyo ha sido la propuesta por Pedro Chacón, quien sugiere, por más que con dudas, *aliquot*.

Con todo, el humanista continúa leyendo, viendo otras ediciones y tratando el texto con un entorno bien guarnecido de literatos. Tal aceptación de visiones y sugerencias de otros lo lleva a ser consciente en las *Retractationes*⁶⁸ de que «hay quienes» entienden el texto de diversa forma y parecen estar conformes con la lectura previa *quot*. Solamente se hace eco de ello, pues deja al lector la valoración de lo adecuado de tales opiniones⁶⁹.

Pompon. 2, 112. *Crete (sc. est) Cypri similis, multis famigerata fabulis, aduentu Europae (...), Daedali operibus et fuga, Tali statione atque morte.*
fuga, Tali *Pint.* (*et PintRetract.*), edd.: fugata in *V et omn. al. codd.* | – tum *edPint.*

Partiendo de un *fuga tum statione* que encuentra en su edición de base, el Pinciano propuso *Tali*⁷⁰, lectura que se ha convertido en canónica durante varios siglos. La propuesta encontró su origen en los testimonios de Apolonio de Rodas (4, 1639 y ss.), Orfeo (*Argonáuticas órficas* v. 1348), Zenobio (5, 85, p. 147), Luciano de Samósata (c. 19) y Catulo (55, 23), a quienes Hernán Núñez recurrió para recoger informaciones acerca de Talos, el gigante de bronce de Minos. Como si tal erudición no fuera suficiente, el humanista vuelve a este pasaje en las *Retractationes*⁷¹, donde añade un fragmento del diálogo platónico *Minos*⁷² que respalda su hipótesis⁷³ y que «no se le ocurrió» en su momento. Este ejemplo nos sirve para constatar un trabajo que nunca daba por concluido, y es asimismo muestra de cómo empleaba materiales tanto en griego como en latín cuando los tenía a su disposición: en este caso hizo uso de la traducción latina que Marsilio Ficino elaboró de Platón. Al florentino se dirige con gran dureza por haber vertido el texto griego de manera errada. Podemos confirmar que

⁶⁸ F. XXXVIr.

⁶⁹ *Sunt qui hunc locum sic accipiant: Post ante dictas gentes sequi populus Macedonum, et esse tot numero, quot sint urbes quas habitent. Quam recte autem sic intelligatur, arbitrio lectorum esto* (f. XXXVIr).

⁷⁰ *Castigationes*, f. LXXIr-v.

⁷¹ F. XXXVIv.

⁷² La autoría de este diálogo, que presenta a Minos como modelo de legislador, es dudosa. Lamb (1927: 386-387) lo trata como una imitación plausible pero de extraña línea de pensamiento y final abrupto.

⁷³ El texto griego, según la recensión de Hermann, lee: *ὁ γὰρ Τάλως τρίς περιήει τοῦ ἐνιαυτοῦ κατὰ τὰς κόμας, φυλάττων τοὺς νόμους ἐν αὐταῖς, ἐν χαλκοῖς γραμματεῖοις ἔχων γεγραμμένους τοὺς νόμους, ὄθεν χαλκοῦς ἐκλήθη* (320C).

el Pinciano tuvo ante sí un texto griego y no solo la traducción, y hemos podido comprobar que estaba en lo cierto al censurarla⁷⁴.

A pesar del reconocimiento de Escoto a Jano Parrasio (*uid. Tzschucke 1806-1807: 2/2, 543-544*)⁷⁵, desde Vosio se considera que la lectura del Pinciano es la más acertada y se edita el texto a partir de ella. Los manuscritos que corroborarían esta enmienda, mencionados como *optimi codices* en Vosio (1748: 772) y acaso consultados por Chacón⁷⁶, nos son desconocidos y llegan siempre de manera indirecta. Es posible que en realidad se trate de alguna edición impresa (o varias) que incluyera al Pinciano sin citarlo, lo cual no sería infrecuente.

Pompon. 3, 48. *Sena in Britannico mari Ossismicis aduersa litoribus, Gallici numinis oraculo insignis est, cuius antistites perpetua uirginitate sanctae numero nouem esse traduntur, Gallizenas uocant.*

Gallizenas *V R g k Cib., edd.: gallizenas marg. V | Gallicenas c d l p edPint., Tz. | gallichias Ven. | galligenas Par1 | Galli Senas Schott. | Galli Benas Ciacc. | gallicinas Pint. | Galli cenas dub. PintRetract. | galicenas Vind. | Barrigenas Voss., Gron2*

Estamos ante un nombre que solo se atestigua en este pasaje de Mela⁷⁷. Ante el abanico de posibilidades que presentan manuscritos y ediciones, Parroni (1984: 405) recoge la conjetura de Bursian, a quien atribuye un *Galli «zenas» uocant* que en realidad ya había propuesto el Pinciano con otra grafía⁷⁸. Nadie (a excepción de Tzschucke 1806-1807: 2/3, 159-160) incluye la primera sugerencia del Pinciano, *gallicinas*⁷⁹. Aunque a Parroni (*loc. cit.*)

⁷⁴ *Emendauimus Tali statione atque morte, testimonio multorum auctorum. Nec subiit tunc Platonem citare in dialogo qui inscribitur Minos uel de lege. Eius uerba ex translatione Marsilii ficini sunt Eo plane ueluti legum custode per urbem usus est Minos ad reliquam uero cretam custode Talu. Talus enim ter quotannis pagos omnes lustrabat, leges eorum obseruaturus, tabulis aereis leges insculptas circumferens, unde aerae nominatae sunt. Haec Plato, cuius postrema illa uerba unde aerae nominatae sunt perperam uertit Marsilius, homo quidem mediocri ingenio et eruditione, mediocri item graecae ac latinae linguae cognitione praeditus, uerum in humanis studiis parum uersatus, superque asper et durus nimis interpres. Transferre igitur debuit ficinus unde aereus appellatus est. Sic enim graeca praeferunt exemplaria, et Talus ipse ut probam aereus a poetis, fictus appellatusque est, non leges. Sed de erroribus Marsilii in translatione Platonis, alio loco dicturi sumus uberius (loc. cit.).*

⁷⁵ Hemos localizado una carta en la que Parrasio propone *Tali* para este segmento. Aunque está sin fechar, hubo de producirse antes de 1533, año en que murió. Sin embargo, no se publicó hasta 1567 en un *Liber de rebus per epistolam quaesitis* (Ginebra, Enrique Esteban; pp. 27-28), cuando la enmienda ya empezaba a cundir gracias al Pinciano, quien la había sacado antes a la luz.

⁷⁶ De esa lectura dice únicamente *MS habet* (en Gronouio 1748: 480).

⁷⁷ Le dedica un capítulo entero de su obra *Martin* (1727: 70-76), donde se trata la propuesta del Pinciano, silenciado bajo un «*d'autres...*» (*ibid.*: 70).

⁷⁸ F. XXXVIIr, *nam gallici numinis oraculum illud erat.*

⁷⁹ F. LXXXVIIIr, *Vide an legi etiam commode queat Gallicinas, ut fidicinas, Lyricinas, carmina enim illis tribuit.*

le parece una enmienda interesante, añade que se le antoja contraria al estilo de Mela. Sin embargo, encontramos casos análogos que permiten insertarla en su *usus scribendi*⁸⁰ y, al tratarse de un término inusitado, la propuesta del humanista sigue vigente para su estudio. Resulta llamativo, asimismo, el parecido entre el nombre de la isla francesa de Sein (*Sena*) y la denominación de las vírgenes.

4. CONCLUSIONES

Las *Retractaciones*, lejos de quedar como una obra marginal por su naturaleza de anejo a otras enmiendas, revisten un interés múltiple. Por una parte, la buena visión del Pinciano lo lleva a fijarse en lugares que posteriormente han sido problemáticos (como ya ocurriera con los *monstra Pliniana*) y que, en muchos casos, no han recibido mejor solución. Recuperar sus propuestas, olvidadas u oscurecidas hoy, es una labor que proporciona nuevas claves para el texto, unidas a los conocimientos sobre transmisión y crítica textual de Mela de los que disponemos en nuestros días. Entre las que aquí hemos tratado se incluyen variantes rescatables para arreglar el texto (1, 26; 1, 64; 1, 69; 3, 48), hipótesis aceptadas solo parcialmente y que se prestan a nuevo debate (1, 101; 2, 1) y una labor de profundización sobre otros pasajes conflictivos que puede servir como puntal para futuras consideraciones (1, 14; 2, 5; 2, 34). Todo ello es prueba de su valía.

Por otra parte, las *Retractaciones* son reflejo de un trabajo minucioso y de afán incansable. Algunos de los rasgos que manifiestan matizan las cualidades que hallamos en sus obras más extensas, mientras que otros son novedosos. Así, se podrá profundizar en aspectos de interés como su uso de traducciones (añadimos la de Marsilio Ficino), su relación con otros estudiosos como Hermolao y Aldo, y su minuciosa labor al consultar fuentes latinas y griegas (Esteban de Bizancio, Estrabón, Ptolomeo y un largo etcétera). Junto a información valiosa sobre el método de trabajo del humanista, el presente artículo nos sirve como un modelo según el cual podrían rescatarse otros comentarios para un empleo similar, como fueron los del propio Pedro Juan Olivar (más escolares, omitidos por el Pinciano en su práctica totalidad⁸¹), Pedro Chacón (acertado en casos como *aliquot* en 2, 34) o los más olvidados de Joaquín Vadiano (1518) o Pedro Juan Núñez (en Gronovio [Abraham, hijo de Jacobo], 1748)⁸². Entre ellos a buen seguro podremos descubrir claves para un texto cuya reconstitución

⁸⁰ De varios ejemplos que hemos buscado señalaremos los de 1, 64 (*Persae aerarium uocant*), 2, 108 (*Euripon uocant*), 3, 52 (*couinnos uocant*).

⁸¹ La causa podría ser, en cierta medida, su foco en datos de índole geográfica, ya que se centra en identificar lugares en Mela con los actuales (Codoñer 2011: 727).

⁸² Parroni (1984: 88-92) aporta datos adicionales de epitomes y comentarios que, si bien en su mayoría con carácter escolar, podrían deparar nuevas sorpresas.

demanda el apoyo mutuo de manuscritos (previa reevaluación de los mismos) y comentarios.

BIBLIOGRAFÍA:

- AMADOR, J. (1861): *Historia crítica de la literatura española*, vol. 1, Madrid, Imprenta de José Rodríguez.
- ASÍS, M. D. DE (1974): *El comendador griego Hernán Núñez de Guzmán «El Pinciano» en la historia de los estudios clásicos*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- ASÍS, M. D. DE (1990): «Edición crítica de las *Castigationes in Pomponium Melam*, de Hernán Núñez», en Noguera, D., Jauralde, P. y Reyes, A. (coords.), *La edición de textos: actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro [Madrid-Córdoba, 1987]*, Londres, Tamesis Books D. L., 133-139.
- BARLOW, C. W. (1938): «Codex Vaticanus Latinus 4929», *MAAR* 15, 87-124.
- BAUDET, M. L. (trad.) (1843): *Géographie de Pomponius Mela*, en Seconde série de la Bibliothèque Latine-Française depuis Adrien jusqu'a Grégoire de Tours, París, Panckoucke, C. L. F.
- BRODERSEN, K. (trad.) (1994): *Pomponius Mela: Kreuzfahrt durch die alte Welt*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- BURSIA, C. (1869): «Zur Kritik des Pomponius Mela», *NJbb* 99, 629-655.
- CODOÑER, C. (2011): «Las *Castigationes* del Pinciano a Plinio y Pomponio Mela», *Aevum* 85, 3, 715-749.
- ENENKEL, K. y NELLEN, H. (2013): *Neo-Latin commentaries and the management of knowledge in the late Middle Ages and the early modern period (1400-1700)*, en *Supplementa Humanistica Lovaniensia* 33, Lovaina, Leuven University Press.
- FRICK, C. (ed.) (1880): *Pomponii Melae De chorographia libri tres*, en *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum*, Lipsia, Teubner.
- GORMLEY, C. M., ROUSE, M. A. y ROUSE, R. H. (1984): «The medieval circulation of the *De chorographia* of Pomponius Mela», *MS* 46, 266-320.
- GUZMÁN ARIAS, C. (trad.) (1989): *Corografía. De chorographia*, Murcia, Universidad de Murcia.
- GUZMÁN ARIAS, C. (1991): «Pervivencia de las aportaciones del Pinciano al *De Chorographia* de Pomponio Mela», en Ferreres, L. (ed.), *Actes del IXè Simposi de la secció catalana de la SEEC. St. Feliu de Guixols, 13-16 d'abril de 1988*, Barcelona, Universitat de Barcelona Publicacions, 1, 411-419.
- LAMB, W. R. M. (intr. y trad.) (1927): *Plato. Charmides, Alcibiades I and II, Hipparchus, The lovers, Theages, Minos, Epinomis*, en The Loeb Classical Library, Londres y Cambridge-Massachusetts, William Heinemann Ltd. y Harvard University Press (reimp. 1964).
- MARTIN, J. (1727): *La religion des Gaulois: tirée des plus pures sources de l'Antiquité*, vol. 2, Hijos de Saugrain, París.

- MILHAM, M. E. (1984): «Mela, Pomponius», en Cranz, F. E. (ed.), *Catalogus translationum et commentariorum: Mediaeval and Renaissance Latin translations and commentaries*, Washington, The Catholic University of America Press, vol. 5, 257-285.
- MÜLLER, J. A. (1789-1803): *Animaduersiones in Pomponium Melam cum uariis lectionibus codicis Cibiniensis*, Mesena y Dresde, Karl Friedrich Wilhelm Erbstein.
- MÜLLER, K. (1855-1861): *Geographi Graeci Minores*, 2 vols., París, Firmin Didot.
- PANIAGUA, D. (2006): *El panorama literario técnico-científico en Roma (siglos I-II). «Et docere et delectare»*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- PARRASIO, A. J. (1567): *Liber de rebus per epistolam quaesitis*, Ginebra, Enrique Esteban.
- PARRONI, P. (1981): «Animaduersiones in Pomponium Melam», *RFIC* 109, 424-432.
- PARRONI, P. (intr., ed. y com.) (1984): *Pomponio Mela: De chorographia libri tres*, Roma, Editore di Storia e Letteratura.
- PARTHEY, G. (ed.) (1867): *Pomponii Melae De chorographia libri tres*, Berlín, F. Nicolai.
- RANSTRAND, G. (ed.) (1971): *Pomponii Melae De chorographia libri tres*, en *Studia Graeca et Latina Gothoborgensia* 28, Gotemburgo, Almqvist & Wiksell.
- REYNOLDS, L. D. (1983): *Texts and Transmission*, Oxford, Clarendon Press.
- ROMER, F. E. (intr. y trad.) (1998): *Pomponius Mela's description of the world*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- SILBERMAN, A. (ed., trad. y notas) (2003, = 1988): *Pomponius Mela. Chorographie*, París, Les Belles lettres.
- TALBERT, R. J. A. y UNGER, R. W. (2008): *Cartography in Antiquity and the Middle Ages. Fresh perspectives, new methods*, Leiden y Boston, Brill.
- TAUCHNITZ, C. B. (ed.) (1831): *Pomponii Melae de situ orbis libri III*, Lipsia, Tauchnitz, C. B.
- TZSCHUCKE, C. H. (ed.) (1806-1807): *Pomponii Melae de situ orbis: libri tres, ad plurimos codices mssos uel denuo uel primum consultos aliorumque editiones recensiti*, 3 vols. (vol. 1; vol. 2 en 3 partes; vol. 3 en 3 partes), Lipsia, Siegfried Lebrecht Crusius.